

Carta a los Padres

Núm. 70

ABRIL / 80

Contacto social: salud para la familia

La familia:

Mucho trabajo y poco dinero

«Que mis hijos no pasen tantas calamidades como las que he pasado yo» considera Pedro como uno de los motivos de su emigración, que ya dura dieciocho años.

Mientras tanto, su hijo José ha cumplido los dieciséis años y está aprendiendo un oficio. A pesar de ello, Pedro no se siente a gusto, porque no logra comprender a su hijo, que ha amenazado repetidas veces con abandonar la casa tan pronto cumpla los dieciocho años.

Incomprensión entre padres e hijos, desavenencias matrimoniales, fracasos escolares, dolores de cabeza y de estómago y otras penalidades son los síntomas que indican una desintegración de la familia emigrante.

El hecho es explicable, si examinamos los condicionamientos externos a que se ve sometida la familia española en Alemania. La inseguridad de estancia y trabajo en la República Federal, junto con las mínimas posibilidades de retorno a España, ha obligado a ambos cónyuges a trabajar, a aceptar ocupaciones que se caracterizan con frecuencia por su du-

reza, en turnos y/o a destajo; todo ello con una meta: asegurar mediante el ahorro el futuro propio y de los hijos.

Como los salarios son bajos, —dos terceras partes de los trabajadores perciben menos de 1.500 marcos al mes— se compensa el déficit mediante horas extraordinarias en la empresa o mediante unas horas de **putzen** en oficinas y casas particulares. Con la sobrecarga laboral se rompió la vida familiar, su unidad y la convivencia de sus miembros.

El poco tiempo en común se comparte en viviendas pequeñas y en malas condiciones; el 60 por 100 sin calefacción central y casi la mitad de ellas sin cuarto de baño. No es que a los españoles no les guste vivir en buenas viviendas, sino que éstas no se encuentran o, si se encuentran, es a precios muy altos o para familias sin hijos.

La televisión se convierte en la droga familiar ante la que muchos niños matan su tiempo libre y los adultos se relajan del cansancio y agotamiento laboral.

El bajo nivel de formación escolar de los emigrantes —el 90 por 100 ha visitado a lo sumo la escuela de su pueblo o de su barrio— hace muy

difícil, si no imposible, el aprendizaje de una lengua tan difícil como el alemán y, por tanto, la participación en la cultura del país de residencia.

El contacto social ayuda

En un entorno social como el descrito, difícilmente podrán Pedro y José ampliar sus horizontes, cultivar sus propias aficiones, dialogar serenamente y, en consecuencia, crear un ambiente que les posibilite mejores relaciones personales. Lo más adecuado para ello sería que ambos rompiesen el estrecho recinto individual y familiar y ampliasen el abanico de contactos sociales.

Las asociaciones de padres con sus programas de acción educativa y cultural, los centros españoles, las agrupaciones culturales y recreativas, los grupos de matrimonios en torno a las misiones, los grupos de mujeres y las organizaciones juveniles ofrecen actualmente a las familias españolas un lugar de encuentro, de discusión, de convivencia, de intercambio,... de desarrollo personal en su dimensión individual y comunitaria, en definitiva: de educación.

J. HERNANDEZ

Por malo

La cruz,
Jesús,
no fue una avería
en tu camino;
fue destino.

Destino,
que buscaste
en tu camino.
Hiciste el bien:
Sanaste al desamparado
y
hablaste claro.
Curaste
al malo en sábado.
¡Escándalo!
Dijiste:
yo soy Dios y el tú, divino.
¡Desatino!
Por eso,
los tuyos
te clavarón
en un palo,
por malo,
impuro
y

M. ROJAS,

COORDINACION FEDERAL DEL PROFESORADO ESPAÑOL

Desde finales de 1979 disponen las Asociaciones del Profesorado Español en la R. F. de Alemania de una Coordinadora a nivel federal. Esta tiene una doble finalidad: defender los intereses del profesorado y luchar por una enseñanza eficaz de los hijos de los emigrantes. La correspondencia se ha de dirigir a: Coordinadora de Asociaciones del Profesorado Español. Kieselbronnerstr. 92/7130 MÜH-

REGRESO DEL SOLDADO a Alemania sin VISADO DE ENTRADA

Al emigrante le interesa mucho saber conservar los derechos adquiridos con el tiempo, para no estar siempre de nuevo en tierra extraña. Es la enseñanza de la sentencia siguiente, ganada por la Oficina Laboral Española de Nuremberg, el 9.10.1979, ante el Tribunal Administrativo (Verwaltungsgericht) de Bayreuth.

Hechos

José B. vino a Alemania con trece años a reunirse con sus padres, en 1969. En enero de 1977 marchó a España a cumplir el servicio militar. Su permiso de residencia le caducó el 15.3.1977. Terminada la mili en España, regresó a Alemania en marzo de 1978, sin visado de entrada. En la frontera le pusieron el sello prohibiéndole trabajar: «Tourist - Aufenthalt bis zu 3 Monaten - Keine Arbeitsaufnahme».

Solicitó el permiso de residencia para volver a trabajar, que le fue denegado por haber regresado ilegalmente a Alemania sin visado de entrada.

Fundamentos de derecho

Aceptó el Tribunal la argumentación del Asesor Laboral declarando que no fue ilegal el regreso de José a Alemania sin el

visado de entrada, al terminar el servicio militar en España.

Según el artículo 5 del Reglamento de la Ley de Extranjeros (DV AuslG), el extranjero que viene a la República Federal a trabajar debe conseguir antes el visado de entrada. Pero tal disposición se aplica al que viene *por primera vez* a Alemania. Y éste no era el caso de José, que tenía el punto central de su vida en Alemania, siendo *pasajera y transitoria* su estancia en España durante el servicio militar. El mismo Código Civil (Bürgerliches Gesetzbuch - BGB) determina en su artículo 9 que el domicilio del soldado que cumple el servicio militar obligatorio sigue siendo el que tenía antes de marchar al cuartel. El hecho de que el permiso de residencia le caducase durante su estancia en España no es obstáculo para que le sea prorrogado, pues no tenía sentido solicitar en marzo de 1977 la prórroga del permiso por un tiempo que no iba a estar en Alemania. Por tanto, declaró el Tribunal, debe considerarse como si José hubiese residido legalmente en Alemania en el momento de solicitar la prórroga del permiso de residencia al regresar a Alemania, cumplido el servicio militar en España.

MANUEL ROJAS
Asesor Laboral

La Magistratura Social (Sozialgericht) de Kassel ha obligado al Arbeitssamt a pagar a un matrimonio español el Kindergeld completo por un hijo que estudia en un internado en España. Como escribía M. Rojas en el número 69 de CARTA A LOS PADRES, lo decisivo para cobrar el Kindergeld completo es tener el domicilio en la R. F. de Alemania y éste no se pierde por no estar dado de alta en la policía alemana. El Sozialgericht de Kassel aceptó plenamente esta argumentación.

Un municipio en vanguardia Rotterdam: cada hombre, un voto

Rotterdam tendrá el honor de ser la primera ciudad de la Comunidad Europea en la que los trabajadores inmigrantes disfrutarán del derecho al voto municipal. La Comisión de las Comunidades Europeas ha recomendado en repetidas ocasiones que se dé este primer paso, importante sin duda para que los intereses de los inmigrantes —en cuanto potenciales electores— sean tenidos en cuenta por la clase política de los países de residencia.

¡Ojalá que pronto sigan otros muchos municipios europeos con población inmigrada extranjera el camino emprendido en Rotterdam!

SOLO PARA LA MUJER

Marisa Hofmann

La mujer, mediadora en los conflictos

Hoy seguiremos hablando del papel de la mujer como mediadora de las relaciones familiares.

Si nos detenemos a pensar, observamos que siempre que entre los miembros de la familia surge, una discusión, casi siempre es la mujer la que procura poner paz. A simple vista, es algo muy sencillo; se dicen un par de palabras y la cosa puede quedar en «apariencia» terminada. Pero sólo exteriormente es así. Siempre hay alguno de los miembros que se siente incomprendido, y este sentimiento, a lo largo del tiempo, puede llevar a causar problemas familiares, si no se intenta aclarar la situación.

Veamos la cosa un poco más clara con un ejemplo: Una hija en edad juvenil, quiere ir a bailar con sus amigas. Así oído, es la cosa más nor-

mal del mundo. Sin embargo puede derivar en un conflicto familiar: el padre reacciona de forma negativa y no admite que su hija vaya, con argumentos como... «en mis tiempos no iban las chicas a bailar solas»,... «la buena ropa en el arca se vende». Y así comienzan las tan eternas discusiones del problema generacional, que siempre ha existido y seguirá, solamente con variaciones debidas a la sociedad en que se viva. La reacción de la madre, de la mujer, en estos casos es siempre de mediadora. Con su intuición procura llegar a un acuerdo, se pone del lado de uno o del otro, según se vaya desarrollando la discusión. En su interior existe solamente un fin: quiere que entre el padre y la hija haya un entendimiento. Tanto si se consigue un compromiso, como si no, es casi seguro, que

una de las partes quedará defraudada, y naturalmente no verá la labor mediadora de la mujer. Más tarde, podrá ella observarlo con reacciones del esposo o de la hija, que le serán expresadas por frases como... «¡claro, como es tu hija!» o... «es que vosotros estáis anticuados».

Ante estas situaciones la mujer se siente psicológicamente perdida, no sabe cómo seguir adelante... Y esto, a lo largo de los años, puede llevar a un estado de apatía e indiferencia, que repercutirá en la vida familiar. En estos casos, es sumamente necesario el que ella, nuevamente de «mediadora», consiga que todos los miembros reunidos hablen directamente unos con los otros con calma, para poder establecer una verdadera comunicación.

Marzo 1980

SIN PALO Y CON AUTORIDAD

La duda

La señora Antúnez está contenta de cómo se educan sus hijas, pero el precio que su marido y ella tienen que pagar es considerable. Después de trabajar todo el día han de preocuparse por ellas, atenderlas en sus cosas y luchar. Sin embargo, unos amigos le dicen que hay modos más rápidos y efectivos de educar que cuestan menos trabajo. ¡Qué tentación y qué duda! Se quiere aclarar.

La autoridad es necesaria

Los hijos necesitan la autoridad de los padres para que los protejan y para que les fuercen a salir de su mundo infantil e **individualista** para dar el salto al mundo **social** donde existen los otros y las leyes de convivencia como son: respeto, solidaridad, compartir, colaboración, etc.

Los padres tienen que acompañar a los hijos a dar este salto doloroso, arriesgado y peligroso. Del modo cómo se haga dependerá mucho el éxito.

La autoridad que todos admiten

A la larga... muchos niños obedecen cuando:

- Descubren en los padres desinterés y no egoísmo en lo que se les manda.

- El castigo no violento que les imponen nace más del cariño que del enfado.

- Padre y madre no se contradicen en lo que ordenan porque lo han programado.

- Cumplen los premios, o negativas prometidas.

- Intentan hacer razonar al hijo el por qué de lo exigido adaptado a su edad.



- Le ordenan algo y permiten a veces que elija hacerlo «ahora» o «más tarde» y así... los hijos se disciplinan sin amarguras y sin traumas, adquieren seguridad, vigor interior, libertad y alegría.

Una autoridad rápida y efectiva

A la corta... los niños también obedecen cuando:

- Se les manda «porque sí», «porque lo mando yo» y no se dan razones.

- La madre, en su debilidad, usa al padre como amenaza para obligar a los hijos.

- Los padres riñen, se pierden el respeto, pero los hijos han de portarse bien en la escuela y si no...

- Han estado separados de los padres mucho tiempo en España y cuando vuelven a Alemania se les obliga a quererles.

- Tienen miedo al castigo violento pero... a la larga nace amargura en el corazón de los hijos, les desorienta en la vida, les trastorna y se rebelan.

La decisión

La señora Antúnez tiene ya claro lo que es autoridad. Dice que rechaza la fácil, aunque sea efectiva, porque en el fondo descubre inseguridad, egoísmo, se descarga para cargar, no da razones porque no las tiene y eso no lo quiere para sus hijas. Para ellas escoge la menos cómoda, pero que supone seguridad, constancia, generosidad, temple y serenidad, cosas todas ellas que desearía transmitir a sus hijas como herencia. Está optimista en su decisión porque sabe que en el fondo los hijos imitan.

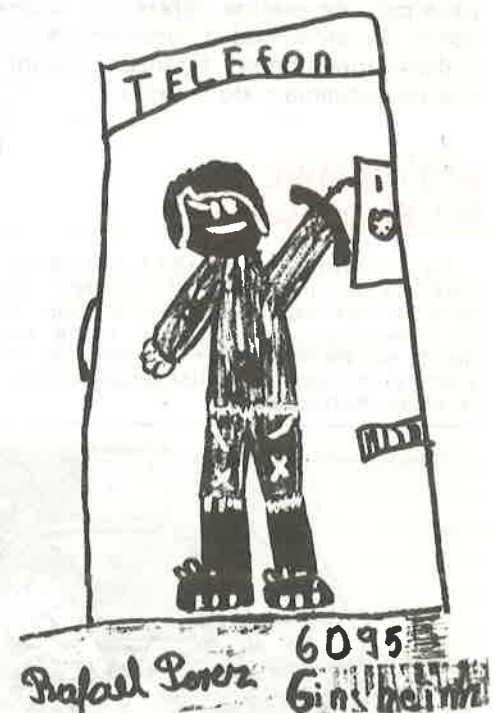
M. DOLORES ESCRIBA

YO OPINO

UN ESPACIO PARA JOVENES Y NIÑOS

Aalen	0 73 61/67 97	Köln	02 21/52 77 77
Bad Bramstedt	0 41 92/44 49	Kornwestheim	
	40 32		0 71 54/2 13 09
Biberach	0 73 51/7 11 66	Landsberg	0 81 91/57 75
Bielefeld	05 21/6 92 02	Langenfeld	0 21 73/1 72 09
	6 48 16	Leonberg	0 71 52/2 73 28
Braunschweig	05 31/1 88 11	Lörrach	0 76 21/4 72 50
Bremen	04 21/7 50 72	Ludwigshafen	06 21/51 21 34
Buchloe	0 82 41/8 48	Kindertelefon (S. 16)	5042963
Bünde	0 52 23/1 47 88	Mainz	0 61 31/1 84 53
	1 45 69	Mannheim	06 21/81 35 02
Crailsheim	0 79 51/2 17 21	Memmingen	0 83 31/48 58
Darmstadt	0 61 51/2 10 66	Mönchengladbach	
Dortmund	02 31/81 22 22		0 21 61/39 11 85
Düsseldorf	02 11/66 38 09	Münster	02 51/66 24 24
	63 69 92	Nordenham	0 47 31/63 05
Duisburg (KSB)		Norderstedt	0 40/5 22 44 81
	02 03/72 06 02	Oldenburg	04 41/2 54 61
Kinderhorthilfe	70 00 57	Passau	08 51/5 97 54
Erlangen	0 91 31/2 36 35		5 41 82
	5 19 71		3 12 18
Essen	02 01/51 58 29	Schorndorf	0 71 81/6 87 39
Euskirchen	0 22 51/5 57 87	Sonthofen	0 83 21/8 12 07
Filderstadt	07 11/70 53 91		45 11
Frankfurt (KSB)		Stuttgart	07 11/29 29 40
	06 11/45 30 08	Trossingen	0 74 25/87 07
Elterninitiative		Tuttlingen	0 74 61/9 12 01
	06 11/70 20 11	Villingen	0 77 21/2 12 45
Göttingen	05 51/4 35 15	Waiblingen	0 71 51/4 21 67
Goslar	0 53 21/8 33 34	Waldshut/Tiengen	
	2 49 54		0 77 41/43 21
Hamm	0 23 81/7 74 47	Wilhelmshaven	
Kassel	0 56 77/10 40		0 44 21/4 21 54
Kiel	04 31/39 26 56	Würzburg	09 31/70 94 00

Aquí tenéis, amigos, una lista de teléfonos. Los alemanes se dirigen a ellos cuando tienen algún problema en la escuela, en casa, en la calle o con los amigos. También vosotros podéis hacer lo mismo cuando tengáis alguna dificultad de este tipo. Estos teléfonos tienen en alemán el nombre de «Sorgentelefon» o «Kummertelefon» y guardar en secreto lo que les contéis.



YO OPINO es vuestra sección. De vosotros —niños y jóvenes— esperamos cartas, comics, pinturas, etc., sobre lo que os preocupa y lo que os alegra en Alemania. Enviadlos a: CARTA A LOS PADRES. «Yo opino». Mainzerstr. 174 - 5300 Bonn 2.

LA VOZ DE LOS LECTORES

LO QUE CARTA A LOS PADRES NO DICE

¿Se pagan con regularidad las ayudas económicas que la Embajada de España en Bonn promete para los Cursos de Formación Profesional para Adultos? ¿A quién dirigirse en caso de que éstas se retrasen, o para pedir explicaciones sobre anomalías surgidas en el funcionamiento de estos cursos? ¿Qué trabajo puede encontrar y qué sueldo recibe quien haya obtenido el título de oficial? ¿Valen estos títulos para algo en España? Estas preguntas nos hacen la Asociación de Padres de Mannheim en una carta crítica y nos pide que también informemos sobre ellas, cuando anunciemos dichos cursos.

LAS ASESORIAS LABORALES, EN PELIGRO

Si la Embajada Española en Bonn no declara expresa y formalmente las oficinas de Asesoría laboral como oficinas propias, peligra la permanencia de los 24 asesores laborales españoles en la R. F. de Alemania. El Ministerio de Asuntos Exteriores federal se empeña en hacer desaparecer dichas oficinas, bajo el pretexto de que éstas no tienen carácter diplomático.

Si desapareciesen estas Asesorías, quedaría sensiblemente mermada la protección del trabajador español en este país en pleitos referentes a seguros de enfermedad, accidentes de trabajo, pensiones, finanzas, permisos de estancia y de trabajo.

ROTTENBURG, NO RATISBONA

En el número 64 de CARTA A LOS PADRES se lee que José Sánchez pasó dos años en una parroquia de la diócesis de Rottenburg que, erróneamente, hemos traducido por Ratisbona. Correctamente, en español Rottenburg es Rottenburgo o, sencillamente, Rottenburg.

COMISION HISPANO-ALEMANA:

Unanimidad en los objetivos

* En un año nueva reunión.

La comisión hispano-alemana encargada de estudiar la situación de los niños españoles en la R. F. A., acordó en su primera reunión en enero (n. 68) volver a tocar el tema dentro de un año en Madrid.

En el encuentro, que se puede calificar de un simple intercambio de opiniones e informaciones, reinó, según los portavoces de la comisión, Sr. Garrigues —embajador español en Bonn— y Sr. Schaeede —secretario de estado en Baja Sajonia—, una atmósfera de amistad y cordialidad.

Ambas delegaciones coincidían en la opinión de que el objetivo fundamental en los esfuerzos escolares debe ser la integración rápida de los alumnos españoles en el sistema escolar alemán, así como la necesidad de las clases complementarias y del reconocimiento del castellano como asignatura en la enseñanza básica alemana. Ambas partes mostraron interés por cooperar estrechamente a nivel de Land y Consulado. Acuerdo solamente hubo uno: Un nuevo encuentro en Madrid, dentro de un año.

CONFEDERACION EUROPEA DE PADRES DE FAMILIAS ESPAÑOLAS

Las Organizaciones Nacionales de Asociaciones de Padres de Familia en Europa dispondrán en breve de un organismo coordinador de sus actividades, denominado **Confederación Europea de Padres de Familias Españolas**. A este acuerdo llegaron en su último encuentro en Colonia, los días 23 y 24 de febrero de 1980, los representantes de las Confederaciones de Alemania, Bélgica, Francia, Holanda y Suiza.

Esta Confederación Europea tendrá un Ejecutivo, compuesto por dos representantes de cada organización nacional, y una Secretaría Técnica Permanente, establecida en París.

¡TODOS A BONN EL 19 DE ABRIL!

El sábado, día 19 de abril, se celebrará en Bonn la manifestación a nivel nacional para protestar contra la regulación del Kindergeld entrada en vigor el 1-I-1980. Esta es la segunda manifestación, después de la celebrada en Frankfurt en el mes de noviembre, de la que ya informamos en el número 67 de CARTA A LOS PADRES.

La demostración dará comienzo a las 12 del mediodía. El punto de partida de la misma será en Beuel, junto al Kennedy-Brücke, y el cierre, en el Regina-Pacis-Weg, frente a la Universidad.

LO MAS IMPORTANTE EN 1980

La promoción e integración de los niños y jóvenes extranjeros será —junto con la mejora de la formación profesional y la aprobación de un plan general de educación— la más importante tarea de la política educativa en 1980.

En estos puntos desea concentrar su atención el Ministerio Federal de Educación y Ciencia, J. Schmude, según él mismo escribe en una publicación de su Ministerio.

DOS NUEVAS ASOCIACIONES: BONN Y BERGNEUSTADT

Una nueva Asociación de Padres de Familia —con 113 socios miembros— fue inaugurada el domingo, día 9 de marzo, en Bonn-Zentrum, en los salones de la Misión Católica. También de reciente constitución es la Asociación de Bergneustadt, que cuenta con 54 socios y 110 niños.

Con ello, asciende a 117 el número de Asociaciones pertenecientes a la Confederación.

CURSOS PARA JOVENES

En Dortmund, como en años anteriores, se llevarán a cabo desde agosto de 1980 hasta julio de 1981 cursos de promoción profesional para jóvenes, con cerca de 200 plazas.

Estos cursos equivalen al año de preparación a la formación profesional y pretenden facilitar a los jóvenes el acceso a una formación y prepararles para la obtención del certificado de estudios primarios alemán. Los cursos son gratuitos. En Dingden, cerca de Bocholt, hay también —sólo para chicas y en sistema de internado— 60 plazas. En otras ciudades se ofrecen cursos similares. Interesados dirigirse a:

Agregaduría Laboral / Sección Formación Profesional.
«Campana Juventud» 1980/81.
Rheinallee, 19. 5300 Bonn 2.

